

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril y Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples, y que no han podido ser notificadas a los interesados.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, las solicitudes presentadas al amparo del decreto 137/2002, de 30 de abril y orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores de tres años y partos múltiples de las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Familias, sita en la C/ Ancha de Gracia, núm. 6, donde podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Número expediente	DNI	Localidad	Resolución
(DPGR)396-2016-1144	76066246W	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2016-1056	75934448V	FUENTE VAQUEROS	Aprobatoria
(DPGR)396-2016-1085	74683379G	LAS GABIAS	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0003	46786488A	GUADIX	Extinción del derecho
(DPGR)391-2017-0046	X4511443Q	MELILLA	Aprobatoria
(DPGR)391-2019-1622	X4511443Q	MELILLA	Denegatoria
(DPGR)396-2017-0076	41549767Z	FUENTE VAQUEROS	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0288	76626145N	SALAR	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0392	44293862W	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0618	75564607Q	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0621	X7717112Z	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0668	74662543N	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0688	45869751T	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)391-2017-1360	75137584B	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)391-2019-1638	75137584B	PALMAR EL	Denegatoria
(DPGR)391-2017-1478	74669616R	HUETOR-VEGA	Aprobatoria
(DPGR)391-2019-1677	74669616R	HUETOR-VEGA	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-1003	14631704R	ALBOLOTE	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0014	74679544Q	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0020	48930943F	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0094	76589309E	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0174	74665000P	GRANADA	Aprobatoria

00165447

Número expediente	DNI	Localidad	Resolución
(DPGR)391-2018-0676	74674555H	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)391-2019-2103	74674555H	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0246	Y1777185N	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0476	747303018S	MOTRIL	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0486	76653754K	ALBOLOTE	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0495	74877292X	ALMUÑECAR	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0657	74690605Z	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0673	74655627I	GRANADA	Aprobatoria
(DPGR)396-2018-0746	43623298F	LANJARON	Aprobatoria
(DPGR)396-2017-0626	76667004T	PULIANAS	Desistimiento
(DPGR)396-2018-0181	24268375V	VEGAS DEL GENIL	Desistimiento
(DPGR)396-2018-0681	78241557L	GRANADA	Desistimiento
(DPGR)396-2018-1914	Y4697871C	GRANADA	Desistimiento
(DPGR)396-2018-1979	76653117M	LAS GABIAS	Desistimiento
(DPGR)396-2019-0559	Y4406579T	VEGAS DEL GENIL	Desistimiento
(DPGR)396-2019-1174	Y2393444D	ALHAMA DE GRANADA	Denegatoria

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de su notificación, ante la Consejería de Salud y Familias de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granda, 5 de noviembre de 2019.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.